



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 596

Bucaramanga, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
William Humberto Parra Pineda	(21-412) 68001-3107-002- 2007-00183-01 [CI-732]	Proceso penal -Auto de penas- Homicidio agravado tentado	Confirmar


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada